

Cuenca, 11 de Marzo del 2015.

ACTA DE JUNTA DE SOCIOS EXTRAORDINARIA DE

HEALTHYLAB CIA. LTDA. EN LIQUIDACION

En las oficinas de la compañía ubicado en Obispo Polít. Lazo 2-54 y Ordóñez Crespo (Cda. Católica) siendo las 19h30, del día 11 de marzo de 2015, debidamente convocados, los socios se reúnen en Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria.

COMPOSICION DE LA ASAMBLEA

Conforme con las disposiciones legales y estatutarias, actúan como **Presidente** la **Lda. Yolanda Mendoza**, y como **Secretaría** la **Qf. Nube Guamán**.

SOCIOS ASISTENTES

Asisten a la Asamblea Extraordinaria el total de **3 socios**, siendo el 100% de asistencia.

Nº	IDENTIFICACION	NOMBRE	Firma
1	0301477796	GUAMAN CACERES NUBE VIVIANA	
2	0103582813	MADERO MENDEZ REINA MARIA	
3	1309804050	MENDOZA GONZALEZ ANA YOLANDA	

De acuerdo con la convocatoria efectuada, la Asamblea extraordinaria tiene como:

ORDEN DEL DIA

- Saludo por parte de la Representante Legal de la Compañía.
- Informe de la Representante Legal acerca de los Balances 2016 y 2017 a rectificar en la Superintendencia de Compañías, por parte de la Liquidadora Lda. Yolanda Mendoza objeto de la Asamblea.
- Debate y Aprobación de los Balances Rectificatorios por parte de los socios.
- Preguntas

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

- Saludo por parte de la Representante Legal de la Compañía.

Luego de extender un saludo y agradecimiento por la asistencia a los socios de parte de la Representante Legal se procede a continuar con el siguiente punto.

- Informe de la Representante Legal de los Balances 2016 y 2017 a rectificar en la Superintendencia de Compañías, por parte de la Liquidadora Lda. Yolanda Mendoza objeto de la Asamblea.

La Lda. Yolanda Mendoza procede a explicar las razones por la cual los Balances Generales del Año 2016 y 2017 se van a modificar:

- Se cambiara los datos porque la compañía no ha mantenido actividad alguna y por error se procedió a subir **Balances Generales 2016 y 2017** con valores en cero, siendo que como Capital Inicial se tuvo un valor de \$1200.00 (USD), y hasta el momento ese valor se debía mantener en los Balances.
- La Superintendencia al revisar información y no encontrar valor alguno nos piden realizar la rectificación de los **Balances 2016 y 2017** para continuar con el proceso de Liquidación de Compañía, siendo este un proceso obligatorio para continuar con el mismo, por lo que pido la colaboración y aprobación de los Balances mencionados.
- Al no tener actividad se debe mantener ese valor hasta la Distribución de los Haberes con la fase final de la Liquidación de la Compañía.

- Debate y Aprobación de los Balances Rectificatorios por parte de los socios.

Luego de la explicación de las razones por la cual los **Balances Generales del Año 2016 y 2017** se van a rectificar, se procede a Debatir y a continuación su Aprobación de la Rectificación de los **Balances Generales 2016 y 2017**, ya que por parte de los socios quieren ya culminar con el proceso de Liquidación de la Compañía.

Por lo tanto con la Asamblea en su totalidad Aprueba la Rectificación de los **Balances 2016 y 2017**, para los fines pertinentes.

Preguntas

Luego del Debate y Aprobación de la Rectificación de los **Balances 2016 y 2017**, los socios no tienen ninguna pregunta al respecto, todo queda entendido y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 20h30, en el día y en el lugar citado, de todo lo cual doy fe como **Secretaria** y firmo la presente con el Visto Bueno del Presidente.

EL SECRETARIO

Qf. Nube Guamán

C.I. 0301477796

Vº Bº EL PRESIDENTE

Lda. Yolanda Mendoza

C.I. 1309804050